

Desconvocada la huelga del personal de *handling* de Ryanair al imponerse unos servicios mínimos abusivos

Madrid, 28 de octubre de 2022.- La huelga que comenzaba hoy, 28 de octubre, hasta el 8 de enero, y a la que estaba llamada toda la plantilla del grupo Azul Handling - Ryanair DAC e lhandling Aviation Airlines Airport- en 22 aeropuertos españoles, ha sido desconvocada.

USO-Sector Aéreo ha tomado esta decisión tras conocer el decreto de servicios mínimos del Ministerio de Transporte y Agenda Urbana que imposibilitaba a los trabajadores poder realizar la huelga. En un comunicado a los afiliados, USO-Sector Aéreo califica la Resolución de servicios mínimos como “abusiva y claramente perjudicial para el ejercicio al derecho a huelga, haciéndola absolutamente inviable”.

Por este motivo, USO-Sector Aéreo desconvocó en la noche de ayer la huelga y anuncia la impugnación de esos servicios mínimos en los próximos días por vulneración de derechos fundamentales. Además, critican la “actuación absolutamente lamentable del Ministerio de Transportes que parece estar más interesado en proteger los intereses de empresas que vulneran los derechos de los trabajadores que de respetar el derecho fundamental a huelga de las personas trabajadoras”.

Desde USO-Sector Aéreo anuncian que continuarán trabajando para conseguir que se retome la mesa negociadora del I Convenio de *Handling* en Ryanair, con el único objetivo de regular y plasmar las condiciones laborales del personal de tierra de esta aerolínea ante la incertidumbre económica de los próximos meses.